

Día Internacional de la Niña 2021

¡En Bogotá las niñas cuentan!

Documento de Sentido



SECRETARÍA DE LA MUJER

La Conmemoración del Día Internacional de la Niña cada 11 de octubre se remonta a la Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, realizada en 1995 en la ciudad de Beijing (China), cuando los 189 países participantes adoptaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el plan más progresivo hasta ese momento para promover los derechos de las mujeres en 12 esferas cruciales.

Ante la grave situación de las niñas en muchas partes del mundo, diagnosticada en la Convención de los Derechos del Niño, dentro de dichas esferas se hizo la primera referencia a los derechos de las niñas, para quienes se planteó un diagnóstico de inequidad y vulneración de derechos, a partir del cual se formuló una Plataforma de Acción para nueve objetivos estratégicos, que le apuntan a: La eliminación de toda forma de discriminación con las niñas en el sistema educativo y formativo, en la salud y en la nutrición, la eliminación de la explotación económica mediante trabajo infantil y protección de las niñas en el trabajo, la erradicación de los diferentes tipos de violencia contra las menores, así como actitudes y prácticas culturales negativas en su contra. Por el contrario, promover y proteger sus derechos, la conciencia y participación de las niñas en la vida social, económica y política, fortaleciendo el papel de las familias en las mejoras a su situación.¹

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó La Resolución 66/170 en la que declaraba el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, con el objetivo

de reconocer los derechos de las niñas y los problemas extraordinarios a los que ellas se enfrentan en todo el mundo desde muy corta edad:

“Si se da el apoyo necesario a las niñas durante los años de adolescencia, tendrán el potencial para cambiar el mundo, tanto como las niñas que son hoy, como las trabajadoras, madres, empresarias, tutoras, jefas de familia y líderes políticas que serán mañana. Invertir en su potencial es defender sus derechos presentes y promover que disfruten de un futuro más equitativo y próspero; un futuro en el que la mitad de la humanidad sea un socio en condición de igualdad para la solución de los problemas del cambio climático, los conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de enfermedades, y la sostenibilidad mundial”.²

Para dar continuidad a este propósito, en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por líderes mundiales en 2015, la ONU estableció una hoja de ruta para el progreso sostenible e incluyente, dentro de los cuales se destaca el Objetivo 5, para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, posicionándolo como “uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

1. UNWomen. Organización de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

Página web. Consultado el 17 de agosto. Ver documento en:

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/girl.htm>

2. Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de la Niña, 11 de octubre. Un.org. (2020).

<https://www.un.org/es/events/girlchild/background.shtml#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Beijing%20fue,los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1as.&text=en%20la%20que%20declaraba%20el,enfrentan%20en%20todo%20el%20mundo>

Situación de las niñas en Colombia

Hoy, en medio de la coyuntura mundial de pandemia por COVID 19, este reto se torna aún más grande, al observar cómo algunos logros en derechos tanto para las mujeres como para las niñas y jóvenes presentaron retrocesos notorios. La misma ONU reconoce que “1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.”, aseveración que cobra relevancia en un contexto en el que el aislamiento por el virus ha revelado niveles de pobreza e inequidad antes no reconocidos, lo que ha agravado aún más los riesgos para las mujeres, especialmente para las niñas.

Por ejemplo, de acuerdo con un reporte de la Fiscalía General de la Nación **“en promedio cada día en el país han sido agredidos sexualmente 25 niños y adolescentes”**.³ La fiscal delegada para la Seguridad Ciudadana, Luisa Obando, aseguró en un medio de comunicación que **“los mayores casos de esos delitos se registraron contra niñas entre los 6 y los 17 años”**, mientras que entre enero y febrero del presente año “se han recibido 789 denuncias por delitos sexuales, en las que las niñas de cero a trece años son las víctimas. En el mismo rango por casos de niños, fueron 107”.⁴

3. Más de mil menores han sido víctimas de delitos sexuales en 2021 en Colombia: Fiscalía. Noticia en RCN Radio Web. Consultado el 17 de agosto de 2021. Revisar artículo de prensa en: <https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-mil-menores-han-sido-victimas-de-delitos-sexuales-en-2021-en-colombia-fiscalia>

4. Ibidem.



En este sentido, el mismo informe muestra cómo en ese lapso observado del 2021 se presentaron 724 casos de violencia sexual en niñas entre 0 y 5 años, 77% de los casos en el rango de primera infancia y 222 casos de niños, que representan el 23%. Pero la proporción se incrementa a medida que se avanza al siguiente ciclo vital, pues se han presentado 1.746 casos entre menores mujeres de 6 a 11 años (81%) y 401 de niños en el ciclo de la infancia (19%), y una cifra mucho mayor de 3.250 registros de jóvenes abusadas (91%) entre 11 y 17 años, así como 314 jóvenes varones en la etapa de la adolescencia (9%).

De acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las niñas y adolescentes son las mayores víctimas de la ESCNNA, en 2020 para el periodo enero-mayo se reportaron 16 casos y 11 casos en el mismo periodo de tiempo en el 2021, mientras que los niños representaron 2 casos en 2020 y 4 en el 2021.

Finalmente, el Informe señala que las niñas son las mayores víctimas en el delito tipificado como Trata de Personas en niñas, niños y adolescentes, o como se conoce en el ámbito internacional ESCNNA con un registro en 2021 de 11 mujeres y 4 hombres menores de edad, es decir un 73% más afectación en mujeres.

Cuando se habla de violencia de pareja en el ciclo de la adolescencia, la mayor proporción de violencias recae en las mujeres, con 304 casos reportados en el lapso estudiado de 2020 y 235 en 2021, frente a 11 y 9 casos de adolescentes varones víctimas.

Al sufrir todas estas violencias, las niñas y jóvenes se ven menoscabadas en su salud física y mental, igualmente están expuestas a enfermedades y embarazos no deseados, con la respectiva alteración a sus proyectos vitales, el acceso o la continuidad de su educación y a su futura inserción laboral. Esto implicará menos generación de ingresos para su propia supervivencia, es decir, la pérdida de su autonomía como mujeres y un mayor riesgo a las dependencias y a las violencias contra la mujer.

¿Qué pasa cuando las niñas vuelan alto?

Por todo lo anterior, es importante resaltar el 11 de octubre como una fecha emblemática para visibilizar las problemáticas y vulnerabilidades que afectan la vida de las niñas y jóvenes menores.

Que los espacios de reflexión en torno a esta fecha sirvan para escucharlas, conocer sus inquietudes, sus sentires y sus intereses. Y que se pueda reconocer el trabajo que aún queda por hacer desde las instituciones públicas y privadas, centros educativos, las familias y la sociedad para brindar mayores condiciones de equidad a todas las niñas y adolescentes en nuestra ciudad y en nuestro país.

Frente a este panorama, y ante la necesidad de trabajar en la transformación de los imaginarios culturales de mujeres y niñas, donde se reproducen estereotipos de identidades, roles y lugares que siguen ahondando estas desigualdades y la discriminación desde la infancia, por ende, sigue agravando la situación de violencias reales y

simbólicas contra niñas y jóvenes, la Secretaría Distrital de la Mujer ha venido fortaleciendo su estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas y Niños, a través de diferentes metodologías presenciales y virtuales en Bogotá, dándole un carácter pedagógico con base en la lúdica, las artes plásticas y escénicas, la música y la literatura. A través de estos componentes se busca que niñas y niños, al lado de sus familias, conozcan los derechos humanos de las mujeres en todos sus ciclos vitales, reconozcan los diferentes tipos de vulneraciones y se comprometan en su cuidado y protección, máxime en estos momentos de pandemia y crisis social.

Este año, al conmemorar que “En Bogotá, las niñas cuentan”, en la Secretaría Distrital de la Mujer nos proponemos generar nuevamente un espacio de reflexión, esta vez para revisar qué pasa “Cuando las niñas vuelan alto”, título del libro escrito por la autora Raquel Díaz Reguera, quien nos ofrece un enfoque que nos permite visibilizar cómo las imposiciones sociales de género dificultan el disfrute pleno de todos los derechos a todas las niñas diversas que habitan Bogotá.

Algunas preguntas orientadoras en las que podemos detenernos a pensar sobre este tema con las niñas y las jóvenes durante esta conmemoración serán: ¿Qué obstáculos o piedras has sentido que no te dejan hacer lo que deseas en tu corazón? ¿Qué actividades te gusta hacer y para qué te sientes talentosa? ¿Quién apoya tus talentos y sueños? ¿De quién te gustaría recibir apoyo para cumplir tus sueños? ¿Cómo son las alas con las que te gustaría volar? ¿A dónde te gustaría ir con las alas de tus sueños?

Estas inquietudes serán resueltas por las mismas invitadas a la actividad distrital que se realizará este 8 de octubre en el Parque Ciudad de las Niñas y los Niños, en donde se encontrarán espacios y actividades divertidas -pero simbólicas- a través de las cuales ellas podrán desarrollar una conciencia sobre sus propios sueños y proyectos de vida, sin hacer a un lado el juego y el esparcimiento al que tienen derecho durante sus etapas de crecimiento y desarrollo como mujeres.

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres desde la infancia es parte integral de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solo si garantizamos los derechos de las mujeres y las niñas podremos alcanzar la justicia de género y la inclusión, las economías podrán funcionar de manera sostenible y así lograremos preservar nuestro ambiente ahora y para las generaciones venideras.

ANEXO

ALGUNAS CIFRAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NIÑAS EN EL MUNDO

EDUCACIÓN:

- 31 millones de niñas que están en edad de cursar estudios de primaria se encuentran sin escolarizar en el mundo. Se calcula que unos 17 millones de esas niñas no podrán asistir a la escuela.

- Hay 4 millones menos de niños que de niñas sin escolarizar. Existen tres países en el mundo en los que hay más de un millón de niñas sin escolarizar. En Nigeria son casi cinco millones y medio; en Pakistán, más de tres millones, y en Etiopía, más de un millón.

MUTILACIÓN GENITAL:

- En 2016, se estima que 35 millones de niñas corren el riesgo de sufrir la mutilación genital femenina en la próxima década. Las adolescentes son más propensas a experimentar ciertas formas de violencia que los varones, incluida la violencia sexual.

MATRIMONIO INFANTIL:

- Cada siete segundos, una niña menor de 15 años es obligada a casarse en algún lugar del mundo.

- Más de 700 millones de mujeres en el mundo hoy todavía se han casado antes de cumplir los 18 años. Níger, Chad, República Centroafricana, Malí y Somalia entre los lugares con peores tasas de matrimonio infantil, embarazo adolescente o mortalidad materna. (2016)

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PRÁCTICAS DAÑINAS:

- Alrededor de 2.6 billones de niñas y mujeres viven en países donde la violación en el matrimonio no se prohíbe expresamente. La violencia física, sexual y psicológica basada en género puede **tener**

lugar en el hogar, la escuela o dentro de las comunidades; esta tiene sus raíces en la discriminación y la exclusión.

- Se calcula que las niñas menores de 16 años son víctimas de la mitad de las agresiones sexuales.

- La mortalidad materna es la segunda causa principal de muerte en las adolescentes-niñas de 14-19 años (después del suicidio).

- Se estima que 70.000 niñas adolescentes mueren cada año debido a complicaciones durante el embarazo o el parto. Cada año, 2,5 millones de niñas menores de 16 años dan a luz.

EXCLUSIÓN ECONÓMICA:

- Cuando los recursos del hogar son limitados, las normas sociales en muchos lugares dictan que los varones deben ser priorizados, dejando a las niñas con escasas oportunidades para la educación y en situación de riesgo de mala salud y nutrición.



REFERENCIAS

- **Día Internacional de la Niña. ONU Mujeres. (2020).**

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/girl-child>. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011.
<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/170>

- **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Reporte Comparativo. Violencias Fatales y no fatales. Comparativo de enero-mayo en años 2020-2021.**

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/665772/Reporte+comparativo+Ene-May+2020+-+2021.pdf>

- **Más de mil menores han sido víctimas de delitos sexuales en 2021 en Colombia: Fiscalía. Noticias RCN Radio Web.**

<https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-mil-menores-han-sido-victimas-de-delitos-sexuales-en-2021-en-colombia-fiscalia> Organización de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. UN-Women.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/girl.htm>

- **Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de la Niña, 11 de octubre. Un.org. (2020).**

<https://www.un.org/es/events/girlchild/background.shtml#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Beijing%20fue,los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1as.&text=en%20la%20que%20declaraba%20el,enfrentan%20en%20todo%20el%20mundo>

- **Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>